Candelaria, Noviembre del 2025.

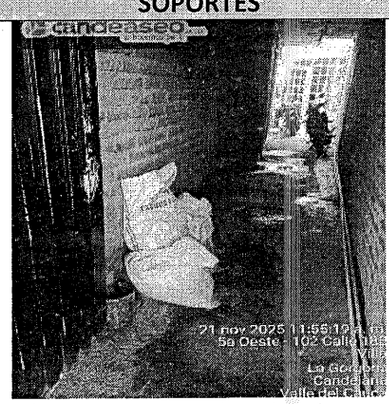
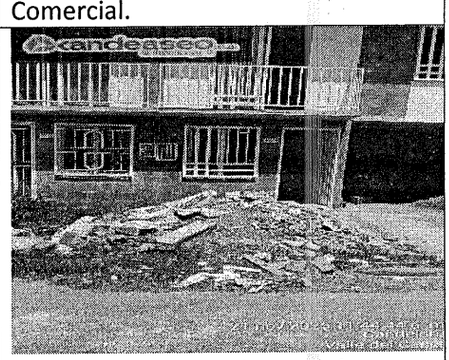
1. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

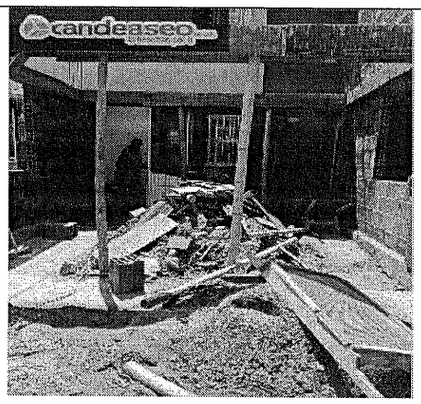
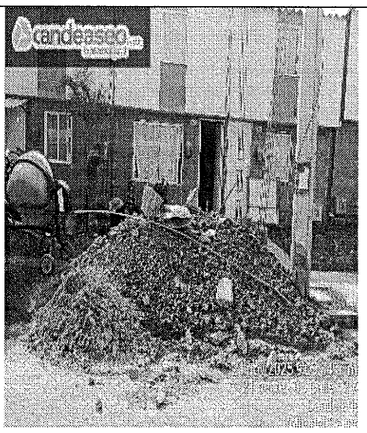
ACTA No.	05
CONTRATO N°	2025BS050
CONTRATISTA	EDWARD MELENDEZ CHECA
IDENTIFICACIÓN	94.327.977
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE JULIO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA DESTREZA MERCANTIL ORIENTADA AL CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE CANDEASEO SA ESP EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y SUS ALREDEDORES, ASISTIENDO Y REALIZANDO SEGUIMIENTO A NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIO Y EFECTIVIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA EMPRESA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

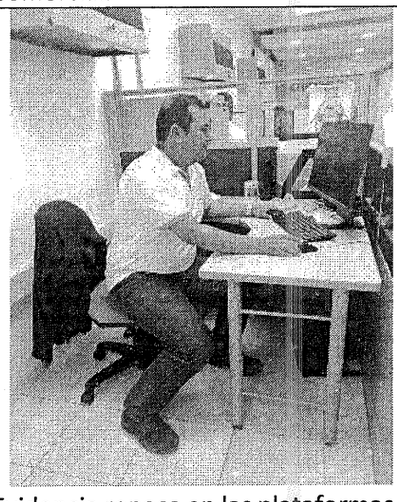
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

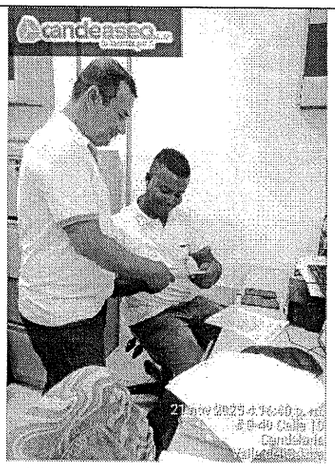
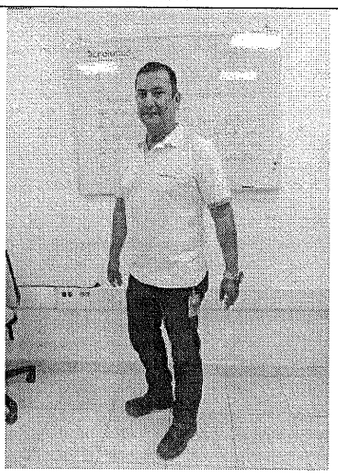
2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Una vez revisadas las actividades desarrolladas por el contratista mediante informe, en el periodo descrito anteriormente, se corrobora y detalla las evidencias o soportes con lo cual se verifican las actividades contratadas en el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS, PRODUCTOS O SOPORTES
1. Acompañamiento y apoyo comercial en actividades del plan de participación ciudadana.	El contratista, durante el mes de Noviembre, no realizó actividades del plan de participación ciudadana por indicaciones de la dirección comercial, apoyó en la comercialización del servicio de RCD en diferentes sectores del municipio.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
2. Vinculación de nuevos usuarios al servicio de aseo	El contratista, durante el mes de Noviembre, durante el periodo de actividades, realizó Apoyo a la dirección comercial en la venta del servicio de RCD en el Poblado, Villagorgona, Cabecera, etc.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.

3. Efectuar validaciones del estado de los predios y seguimiento a estos, para identificar posibles nuevos usuarios, usuarios de la competencia y validar la correcta aplicación de la tarifa.	El contratista, durante el periodo de actividades mes de Noviembre no realizó esta actividad, cumplió Apoyando a la dirección comercial en la venta del servicio de RCD en el Poblado, Villagorgona, Cabecera, etc.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
4. Medición de satisfacción del cliente y partes interesadas, identificando también oportunidades de mejora a través de evaluaciones de calidad.	Durante este periodo por solicitud de la Dirección Comercial no realizó esta actividad, el contratista colaboró apoyo en la venta del servicio de RCD en diferentes sectores del municipio.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
5. Apoyo en la puesta en marcha y desarrollo de las estrategias comerciales como el directorio comercial diseñadas como parte de los planes y políticas institucionales.	El contratista, durante el periodo de actividades no realizó esta actividad, Apoyó a la dirección comercial en la venta del servicio de RCD en el Poblado, Villagorgona, Cabecera, etc.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
6. Soporte en la incorporación comercial de la recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	El contratista desempeñó labor en campo brindando la información del servicio de RCD en el Poblado Campestre y Villagorgona. Realizó las distintas visitas programadas donde midió, cotizó y programó con la dirección Operativo la recogida de RCD en los diferentes sectores del municipio. El equipo recaudó un valor de $24.100.000 por servicios	

	domiciliario que corresponde a 512 metros cúbicos, para el periodo Noviembre 2025	Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
7. Efectuar acercamientos y seguimientos para llevar a cabo procesos de desvinculación, desistimientos y demás validaciones que se requiera hacer puerta a puerta a los usuarios.	El contratista, durante el mes de Noviembre, periodo de actividades, no realizó esta actividad, colaboró a la dirección comercial en la venta del servicio de RCD en el Poblado, Villagorgona, Cabecera, etc.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
8. Realizar las actividades diarias que se requieran tanto en campo como en las oficinas.	No se realizó esta actividad durante el mes de Noviembre según directriz de la Dirección Comercial, la actividad que apoyó fue la venta del servicio de RCD en diferentes sectores del municipio.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.
9. Realizar la digitación diaria de la información recolectada en campo en las plataformas y bases de datos virtuales habilitados por la dirección para tal fin.	El contratista, llevó a cabo la digitación de la información recopilada en las actividades desarrolladas durante el periodo en el portal web de la Dirección Comercial de CANDEASEO S.A E.S.P.	 Evidencia reposa en las plataformas y archivos físicos de la Dirección Comercial.

10. Garantizar la entrega documental del archivo físico resultante de las actividades, con base al proceso de gestión documental.	El contratista realizó la entrega de los documentos generados durante su labor diaria en campo a la oficina de Dirección Comercial y en las plataformas y bases de datos virtuales habilitadas para la ejecución de esta tarea.	 La evidencia reposa en los libros radicadores de la oficina de la Dirección Comercial.
11. Cumplir con los protocolos exigidos por parte CANDEASEO S.A. E.S.P.	El contratista cumplió con los horarios laborales y se presentó a desempeñar en los sitios establecido por vinculaciones, visitas de RCD, encuestas de satisfacción, visitas de predios desocupados, actividades de participación ciudadana. según programación de Dirección Comercial.	 La evidencia reposa en los libros radicadores de la oficina de la Dirección Comercial.
OBSERVACIONES		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 15.023.232**

VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
$ 12.519.360.	**83.3 %**	**$ 2.503.872**	**16.7 %**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación

de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el respectivo expediente contractual.

En consecuencia, el suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado, por lo cual se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, se autoriza el pago de la cuota No. 05 correspondiente al periodo de Noviembre de 2025 según factura/ Cuenta de cobro No. 05 por valor de Dos Millones Quinientos Tres Mil Ochocientos Setenta Y Dos Pesos M/Cte. ($2.503.872.00)

Nombre del Supervisor: OSCAR EDUARDO TORRES ARIAS

Firma del Supervisor: _____

Dirección: **COMERCIAL**

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo Comercial	
Elaboró	Leyder Periáñez Hernández	Auxiliar Administrativo Comercial	
Revisó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Aprobó	Oscar Eduardo Torres Arias	Director Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			